

	PROCESO: GESTION DE SALUD	Código: PRO-GS-018	
		Versión: 02	
	PROCEDIMIENTO: GESTION DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	Fecha: 18/07/2022	
		Página 1 de 6	

1. OBJETIVO:

Administrar, almacenar, distribuir y monitorear las existencias de medicamentos, biológicos, insecticidas y otros insumos en el municipio de Ibagué, de manera que se garantice su seguridad y estabilidad a todos pacientes diagnosticados con los eventos de interés en salud pública.

2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica para la administración, almacenamiento, distribución, y monitoreamiento de las existencias de medicamentos para el control de enfermedades de interés en salud pública con base en las guías de práctica clínica, protocolos o manuales.

3. DEFINICIONES:

- **Embalaje:** Acondicionamiento del producto para fines de transporte.
- **Estabilidad:** Capacidad de un medicamento en un sistema específico de envase y cierre, para mantener en el tiempo sus características de calidad iniciales (físicas, químicas, microbiológicas, terapéuticas y toxicológicas).
- **Farmacovigilancia:** se ocupa de la "detección, la evaluación y la prevención de los riesgos asociados a los medicamentos una vez comercializados". Dado el tipo de medicamentos utilizados la combinación de los mismos cobra especial relevancia fortalecer la farmacovigilancia por parte de las ips.
- **Fecha de vencimiento:** Fecha en que una cantidad determinada de existencias no podrá utilizarse por vencimiento de los productos.
- **Lote:** Cantidad definida y homogénea de una materia prima, material de acondicionamiento o de un producto que posee las especificaciones de calidad, elaborado en un proceso o serie de procesos determinados, realizado(s) bajo condición(es) constante(s).
- **Medicamento:** Es aquel preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: GESTION DE SALUD	Código: PRO-GS-018	
		Versión: 02	
	PROCEDIMIENTO: GESTION DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	Fecha: 18/07/2022	
		Página 2 de 6	

rehabilitación de la enfermedad. Los envases, rótulos, etiquetas y empaques hacen parte integral del medicamento, por cuanto estos garantizan su calidad, estabilidad y uso adecuado.

- **Vacuna:** Sustancia compuesta por una suspensión de microorganismos atenuados o muertos que se introduce en el organismo para prevenir y tratar determinadas enfermedades infecciosas; estimula la formación de anticuerpos con lo que se consigue una inmunización contra estas enfermedades.
- **IPS:** Son las Instituciones encargadas de prestar los servicios de salud en su nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios dentro de los parámetros y principios señalados en la presente Ley.

Convenciones

Convenciones	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
					

4. BASE LEGAL:

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

5. CONDICIONES GENERALES:

Los insumos de interés en salud pública deben encontrarse a disposición de los territorios para el control del riesgo, bajo los principios de pertinencia y calidad. Se refiere al conjunto de actividades que realiza la entidad territorial en salud para la

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: GESTION DE SALUD	Código: PRO-GS-018	
	PROCEDIMIENTO: GESTION DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	Versión: 02	
		Fecha: 18/07/2022	
		Página 3 de 6	

planeación, programación, adquisición, almacenamiento, control de la disponibilidad, distribución, uso y disposición final de los medicamentos, biológicos, reactivos de laboratorio, insecticidas, equipos y otros insumos requeridos para la prevención y atención de eventos de interés en salud.

Para ello cada entidad territorial, debe garantizar los siguientes productos

1. Medicamentos, biológicos, reactivos de laboratorio, insecticidas, equipos y otros insumos para el control de riesgos y enfermedades de interés en salud pública disponibles en su territorio.
2. Insumos adquiridos con aval previo del Ministerio de Salud y Protección Social, con base en los procedimientos y protocolos definidos en los planes, programas, proyectos y estrategias de Salud Pública.
3. Insumos de interés en salud pública, almacenados y distribuidos conforme los procedimientos establecidos para tales fines.
4. Residuos de medicamentos (Fármacos vencidos parcialmente consumidos, vencidos, deteriorados, alterados y/o excedentes) y químicos usados en el desarrollo de las actividades relacionadas con la prestación de acciones de prevención de la enfermedad, diagnóstico y tratamiento desnaturalizados conforme el procedimiento establecido.
5. Mecanismos o subsistema de información en relación con existencias, disponibilidad, rotación y uso de los insumos de interés en salud pública en su territorio definidos y operando conforme lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

	PROCESO: GESTION DE SALUD	Código: PRO-GS-018	
		Versión: 02	
	PROCEDIMIENTO: GESTION DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	Fecha: 18/07/2022	
		Página 4 de 6	

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Descripción del Procedimiento			
No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia
1.	☒ Adoptar lineamientos nacionales respecto a los insumos de interés en salud publica	Director de salud pública, profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 Normatividad y lineamientos vigentes
2.	☒ Realizar la planificación anual de las necesidades de insumos y biológicos a nivel municipal	Director de salud pública, profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 Casos SIVIGILA - programación de insumos TB-Lepra.-PAI
3.	☒ Realizar la solicitud de las necesidades de insumos, biológicos y medicamentos a la secretaria de salud departamental.	Director de salud pública, profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 Paiweb solicitud de pedido a la Secretaria de salud departamental- Solicitud de pedido (formato pedido de medicamentos-libro de registro solicitud de medicamentos de TB farmacorresistente) a la secretaria de salud departamental.
4.	☒ Identificar los recursos financieros disponibles para emprender procesos de adquisición.	Asesor y/o profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 Ministerio de la protección social- Proyecto de presupuesto
5.	☒ Adquirir insumos, medicamentos y biológicos.  (para compra de medicamentos que deban ser adquiridos por el ente territorial, debe cumplir lineamientos de inclusión de nuevos medicamentos).	Director de salud pública, profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 Ministerio de la protección social - Plan de compras

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: GESTION DE SALUD	Código: PRO-GS-018	
		Versión: 02	
	PROCEDIMIENTO: GESTION DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	Fecha: 18/07/2022	
		Página 5 de 6	

6.	☒ Recibir, ingresar y almacenar insumos, medicamentos y biológicos de acuerdo a los lineamientos nacionales	Director de salud pública, profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 Comprobante de Egreso de la secretaria de salud departamental
7.	☒ Administrar los insumos de interés en salud pública de acuerdo a su destinación, dispensar a IPS.  La dispensación de medicamentos para el programa de Tuberculosis dependiendo del caso en algunas ocasiones se realiza a pacientes hospitalizados.	Director de salud pública, profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 Formato registro de inventario de medicamentos e insumos.  Movimiento mensual de insumos y biológicos.
	☒ Analizar el movimiento de insumos PAI cantidades y fechas de vencimiento.  Los insumos, PAI ¿pueden ser utilizados?:  Si: Regresar a la actividad de análisis de solicitud y autorización de despacho.  No: Realizar la disposición final de insumos PAI, biológicos, de acuerdo al procedimiento de baja de insumos.	Director de salud pública, profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 paiweb Aprobación y envío de insumos a despachar o que requieren destrucción especial. Acta de baja disposición final de insumos
	☒ Analizar el movimiento de medicamentos TB-Lepra cantidades y fechas de vencimiento Los insumos, ¿pueden ser utilizados?:  Si: Regresar a la actividad de análisis de solicitud y autorización de despacho.  No: se entregan los medicamentos al laboratorio de salud pública del departamento y ellos realizan la disposición final o a la Usi según sea el caso.	Director de salud pública, profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 Aprobación y envío de insumos a despachar o que requieren destrucción especial. Oficio de baja disposición final de medicamentos

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: GESTION DE SALUD	Código: PRO-GS-018	
		Versión: 02	
	PROCEDIMIENTO: GESTION DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	Fecha: 18/07/2022	
		Página 6 de 6	

☒	Verificar y evaluar el desempeño del proceso através de actividades de seguimiento y medición.	Director de salud pública, profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 lista de chequeo sistema de información PAI. Hallazgos.
☒	Tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora según los resultados de seguimiento o auditoría del proceso.	Director de salud pública, profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 Planes de mejora
☒	Archivar los Documentos	Profesional universitario, Técnico/ Auxiliar	 TRD (tablas de retención documental).

6. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	25/04/2019	Primera Versión
02	18/07/2022	Se actualizo a la nueva estructura documental

7. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional Universitario	Directora de salud publica	Secretaria de salud

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’